



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA SERPENTINA

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN Nro. 004445 DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2008

Decreto Nro. 000398 del 1 de abril de 2022

DANE: 254810000696 – NIT: 900216957-6

Decreto De Creación Institución Educativa 885 Del 1 De Julio De 2022



## NORTE DE SANTANDER TIBÚ INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA SERPENTINA



### INFORME

## SEMANA POR LA CONVIVENCIA, DERECHOS HUMANOS Y PREVENCIÓN DE TODO TIPO DE VIOLENCIA.

### ELABORADO POR:

CRISTIAN ARIAS ORTIZ  
ORIENTADOR EDUCATIVO

LUIS MAURICIO GALVIS GARCIA  
COORDINADOR I.E.R

LUIS FELIPE RODRIGUEZ  
RECTOR I.E.R

08 DE SEPTIEMBRE DE 2025



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA SERPENTINA

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN Nro. 004445 DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2008

Decreto Nro. 000398 del 1 de abril de 2022

DANE: 254810000696 – NIT: 900216957-6

Decreto De Creación Institución Educativa 885 Del 1 De Julio De 2022



## INFORME

El Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar fue creado por la ley 1620 de 2013. En Búsqueda de fomentar, fortalecer y articular acciones de diferentes instancias del Estado para la convivencia escolar, la construcción de ciudadanía y la educación para el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de niños, niñas y adolescentes de preescolar, básica y media de todas las instituciones educativas en el territorio colombiano.

Para lograrlo cuenta con instancias como el comité nacional, los comités territoriales y los comités escolares de convivencia, y con herramientas como la ruta de atención integral para la convivencia escolar, el Sistema de Información Unificado de Convivencia Escolar -SIUCE- y las alianzas para el apoyo a la orientación escolar, formalizando y creando redes de acción ,en articulación con los entes gubernamentales de orden público y privado que sean garantes en el camino de la paz y la armonía de los diferentes contextos sociales que definen una educación integral.

En respuesta a la estrategia **Aprender a Vivir Juntos** de la Secretaria de Educación Departamental ; La Institución Educativa Rural la Serpentina ubicado al Oriente de la Cabecera Municipal de Tibú ; integra una serie de actividades con la participación de sus 28 sedes y la comunidad educativa en búsqueda de reconocer la escuela como territorio de paz y resaltar la importancia y necesidad de reestructurar un consciente colectivo y social deteriorado por situaciones y eventos que no definen su origen y cultura natal.

Es así como mediante este informe buscamos compartir una pequeña parte del proceso satisfactorio reflejado en cada uno de los estudiantes en las sedes correspondientes y resaltar la labor del talento docente desde su componente humano como su criterios metodológicos en el desarrollo de cada una de las actividades programadas apuntando a involucrar desde una mirada holística los procesos de autoevaluación desde la empatía y el respeto por el otro al igual que generar acuerdos con el uso de criterios propios y valoraciones del dialogo argumentado , no olvidando que el conocimiento permea cada fibra del alma en un entorno de libre expresión y sana convivencia.

De esta forma es preciso elaborar un Plan de Orientación educacional que permita una amplia y apropiada atención a las necesidades del contexto y las particularidades de cada sede por lo tanto desde el Orientación Educativa se realiza un seguimiento directo y constante a cada una de las inquietudes y sugerencias presentes en las diferentes sedes con un acompañamiento presencial y virtual que



# **INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA SERPENTINA**

**RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN Nro. 004445 DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2008**

**Decreto Nro. 000398 del 1 de abril de 2022**

**DANE: 254810000696 – NIT: 900216957-6**

**Decreto De Creación Institución Educativa 885 Del 1 De Julio De 2022**



nos permita responder a cada necesidad que pueda surgir en el desarrollo del proceso.

Es preciso compartir como resultado en este apartado las diferentes variables dependientes de ansiedades ,diferentes tipos de violencia, manejo de emociones y sentimientos , comunicación efectiva, deterioro de relaciones intra e interpersonales; las cuales se lograron esclarecer y generar acciones para el abordaje que priorizan el acompañamiento en planes con componentes de promoción ,prevención, seguimiento y atención para la activación de las diferentes rutas en pro de la convivencia escolar y el goce total del derecho a la educación a nivel nacional.

## **OBJETIVO**

Construir y fortalecer lazos de convivencia pacífica en la comunidad educativa mediante el reconocimiento de los derechos humanos y el respeto por el otro en búsqueda de generar entornos de paz.

## **METODOLOGIA**

La estrategia a implementar en la Institución Educativa La Serpentina Municipio de Tibú denominada Semana Por la Convivencia Escolar es obtenida como resultado del proceso de construcción de la Comunidad Educativa y los diferentes entes territoriales públicos y privados comprometidos con el desarrollo social y la construcción de paz , implementada como una iniciativa garante de la ley 1620 de 2013 del Sistema Nacional de Convivencia Escolar; se desarrollo en cada una de las 28 sedes que conforman la Institución Educativa Rural la Serpentina

Este espacio pedagógico, que se desarrollará del 1 al 5 de septiembre, tiene como propósito reconocer y prevenir las diversas situaciones que afectan la convivencia, la vida y la integridad en las comunidades educativas. Así mismo, busca promover entornos escolares que fortalezcan las capacidades para vivir en armonía y fomentar una transformación cultural basada en:

- El reconocimiento del otro desde la igualdad de dignidades, respetando la diversidad cultural, étnica, de género, política e ideológica.
- El rechazo a toda forma de violencia, promoviendo el cuidado de la vida y el respeto por los derechos humanos, a partir de la comprensión del conflicto, sus impactos y las resistencias de las comunidades.
- La promoción del diálogo y la deliberación argumentada como herramientas para recuperar la confianza, fortalecer la convivencia y consolidar la democracia.
- La salud mental de las comunidades educativas como un eje fundamental para una convivencia resiliente y en paz.



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA SERPENTINA

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN Nro. 004445 DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2008

Decreto Nro. 000398 del 1 de abril de 2022

DANE: 254810000696 – NIT: 900216957-6

Decreto De Creación Institución Educativa 885 Del 1 De Julio De 2022



## CRITERIOS PARA DESARROLLAR

1. La IV Semana por la Convivencia, derechos humanos y prevención de todo tipo de violencia se realizará del 01 de septiembre al 05 de septiembre de 2025.
2. Se dispondrá de espacios de 2 horas para reflexionar sobre situaciones que afectan la convivencia; espacios donde se desarrollarán las actividades relacionadas en el documento orientador.
3. Se debe realizar un breve informe diario con experiencias significativa (resumen de la actividad y su impacto en la comunidad educativa), 3 evidencias fotográficas del desarrollo de la actividad, cantidad de población educativa intervenida o participante
4. Cada día de la jornada al iniciar clases se realizará actividad de PAP (primeros auxilios psicológicos) en todos los grupos y las sedes de la I.E. Los momentos de PAP se relacionan en el documento orientador.
5. El último día de la semana se diseñará un mural de "DECÁLOGO PARA VIVIR EN PAZ" y se ubicará en un lugar visible a la comunidad educativa.
6. En su autonomía los docentes deciden si realizan cada una de las actividades por grado o por grupo.

## CRONOGRAMA

### Cronograma de las temáticas

#### **Día 1: Derechos humanos y prevención de violencia intrafamiliar.**

Para esta temática los docentes enseñan a los estudiantes a identificar y denunciar la violencia, crear entornos escolares seguros y libres de discriminación, promover relaciones basadas en el respeto y la equidad, y educar sobre los derechos humanos. Los docentes deben ser capacitados para manejar el aula de forma positiva, y la escuela debe trabajar en conjunto con las familias para fomentar una comunicación saludable y establecer redes de apoyo.

#### **Día 2: Educación socioemocional-prevención de sustancia psicoactivas.**

En esta temática los docentes asimilan procesos para que los estudiantes desarrollen competencias como la comprensión y gestión de emociones, la empatía, la construcción de relaciones positivas y la toma de decisiones responsables, fomentando así su bienestar, éxito académico y una ciudadanía activa y global.

#### **Día 3: Prevención de acoso escolar-violencia sexual-trata de personas.**

Las Actividades orientadas a fomentar un ambiente de empatía, respeto e inclusión, educando a los estudiantes sobre qué es el acoso y sus consecuencias. Los docentes establecen protocolos claros para la denuncia y actuación, al igual que crear espacios seguros de comunicación y apoyo.



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA SERPENTINA

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN Nro. 004445 DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2008

Decreto Nro. 000398 del 1 de abril de 2022

DANE: 254810000696 – NIT: 900216957-6

Decreto De Creación Institución Educativa 885 Del 1 De Julio De 2022



## **Día 4: La escuela territorio de paz.**

El derecho a la vida y la paz son los ejes fundamentales para desarrollar bajo esta temática donde los docentes asignaran diferentes actividades donde se resalte la necesidad de reconocer la pedagogía y el espacio físico como el motor del cambio y la innovación de los diferentes contextos; se habilitaran lugares y momentos simbólicos con los estudiantes es espacios de la escuela para recordar que la paz es compromiso de todos.

## **Día 5: Urbanismo, civismo y principios.**

Los docentes realizan actividades y talleres adecuadas al contexto y ciclo vital de los estudiantes para enseñar a los participantes a ser ciudadanos críticos y conscientes de su entorno, fomentando normas de urbanidad y civismo para una buena convivencia, como el respeto mutuo, el cuidado del espacio público y la participación responsable.

## **LOGROS OBTENIDOS**

- Sensibilizar en acciones de Respeto y tolerancia en la comunidad educativa
- El reconocimiento y apreciación de las diferencias individuales y culturales, comprendiendo que todos son iguales en derechos.
- Fortalecimiento del enfoque humano desde la solidaridad y compañerismo
- Se promovió la colaboración y el trabajo en equipo para alcanzar metas comunes, fomentando un sentimiento de pertenencia a la Institución Educativa y unión en la comunidad.
- Involucrar rasgos de empatía en diálogos argumentados desde las diferencias individuales.
- Se desarrollan la capacidad de ponerse en el lugar del otro a través de actividades como juegos de roles y dramatizaciones.
- Adecuado uso de la Comunicación asertiva en la comunidad educativa.
- Fortalecer capacidades para expresarse y resolver conflictos de manera pacífica y constructiva.
- Mejorar la calidad humana fomentando un ambiente educativo sano  
Se crea una cultura de paz y se fortalece la escuela como un entorno protector.
- Se promueve la urbanidad y el respeto a las normas de convivencia.
- Reconocimiento del acoso escolar y la violencia sexual, buscando prevenirlos y promover la no discriminación.
- Integración de la comunidad educativa en las actividades y talleres orientados a reconocer la salud mental como eje principal de la convivencia.
- Se reflexiona sobre los derechos humanos y la dignidad de las personas, fortaleciendo el respeto y la justicia.



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA SERPENTINA

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN Nro. 004445 DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2008

Decreto Nro. 000398 del 1 de abril de 2022

DANE: 254810000696 – NIT: 900216957-6

Decreto De Creación Institución Educativa 885 Del 1 De Julio De 2022



## POBLACIÓN PARTICIPANTE

POBLACIÓN BENEFICIADA (Enunciar la cantidad):							
GRUPOS DE EDAD	0 A 5 AÑOS	6 A 11 AÑOS	12 A 17 AÑOS	18 A 26 AÑOS	27 A 59 AÑOS	MAYOR DE 60 AÑOS	TOTAL
	254	547	325	3			1129
CONDICION	Desplazamiento	Con Discapacidad		Adulto Mayor	Migrantes	Otra condición . Cual?	
	N/A	3		0	N/A	0	
OBSERVACIONES							
<p>Población de estudiantes que participaron directamente en las actividades y talleres.</p> <p>Documentos de actividades propias de cada sede reposan en la sede principal en archivo físico y digital.</p>							

## DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS

### SEDE EL JORDAN

#### DERECHOS HUMANOS Y PREVENCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.



#### EDUCACIÓN SOCIOEMOCIONAL – PREVENCIÓN DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS.



#### PREVENCIÓN DE ACOSO ESCOLAR- VIOLENCIA SEXUAL- TRATA DE PERSONAS



#### LA ESCUELA TERRITORIO DE PAZ

#### URBANISMO, CIBISMO, Y PRINCIPIOS DECALOGO PARA VIVIR EN PAZ.



## IV SEMANA POR LA CONVIVENCIA, DERECHOS HUMANOS Y PREVENCIÓN DE TODO TIPO DE VIOLENCIA CONTRA NNAJ SEDE: PRINCIPAL

Día 1:

"Empezamos con el tema Derechos Humanos y prevención de la violencia intrafamiliar, recordando que cada niño y niña tiene derecho a crecer en un hogar lleno de respeto, amor y cuidado."



Actividad: "El árbol de mis derechos"

Objetivo: Reconocer los derechos fundamentales de los niños y niñas, y reflexionar sobre cómo prevenir la violencia intrafamiliar, promoviendo el respeto y la sana convivencia.

Hablamos brevemente sobre la violencia intrafamiliar (sin entrar en detalles duros), explicando que se da cuando en casa hay gritos, golpes o maltratos, y que eso no está bien porque todos tenemos derecho a ser tratados con amor y respeto.

Construimos el árbol de los derechos donde a cada niño se le entregó una "hojita" y ellos dibujaron una fruta donde escribieron un derecho que consideran importante (ej.: derecho a estudiar, derecho a la salud, derecho a no ser maltratado). Luego cada estudiante pasó al frente, leyó su derecho y lo pegó en el árbol. Una vez el árbol estuvo lleno, reflexionamos:

- ¿Cómo se vería una familia donde se cumplen estos derechos?
- ¿Qué cosas debemos evitar para que no haya violencia en el hogar?

Concluimos que "una familia donde hay amor, respeto y diálogo es una familia fuerte y feliz".



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA SERPENTINA

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN Nro. 004445 DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2008

Decreto Nro. 000398 del 1 de abril de 2022

DANE: 254810000696 – NIT: 900216957-6

Decreto De Creación Institución Educativa 885 Del 1 De Julio De 2022



Día 2:



"Continuamos con la educación socioemocional y la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, fortaleciendo nuestras emociones para tomar siempre decisiones saludables."

Actividad: Tarde de cine "Mi banco de emociones"

Objetivo: Fomentar la identificación, comprensión y expresión de emociones a partir de escenas claves de la película "intensamente 2", fortaleciendo la inteligencia emocional de los estudiantes.

Nos reunimos en el patio de la institución donde proyectamos la película "intensamente" cuando termino nos reunimos en círculo, conversamos brevemente sobre qué emociones nuevas vieron en la película (como ansiedad, vergüenza, envidia y aburrimiento), recordando los clásicos (alegría, tristeza, miedo, ira, desagrado).

Posteriormente entregamos a cada estudiante una hoja con dibujos de "mascaras", identifican la emoción y decoraron sus mascarar. Voluntarios comparten una o dos emociones/máscaras y explican por qué les impactó.

Y reflexionamos:

- ¿Cuándo tú te sentiste igual que Riley?
- ¿Qué puedes hacer tú cuando sientes esa emoción?

Concluimos promoviendo opciones positivas para regular estas emociones y como ellas no ayudas a reconocer cuando algo nos hace daño y cuando debemos rechazarlo por ejemplo si nos ofrecen consumir algún tipo de sustancia psicoactiva.

Día 3:



"Nuestro tercer día estuvo dedicado a la prevención del acoso escolar, la violencia sexual y la trata de personas, reafirmando que el respeto y la protección son fundamentales para la vida."

Actividad: "Carita feliz o carita triste"

Objetivo: Fomentar la empatía y el reconocimiento de acciones respetuosas versus no respetuosas, promoviendo la convivencia saludable en el aula.

Planteamos una breve reflexión: "¿Cómo nos gustaría que nos trataran nuestros amigos? ¿Qué acciones nos hacen sentir bien o tristes?"

Cada niño recibió una hoja con un dibujo que debía colorear con escenas o acciones ilustradas algunas muestran acoso escolar (como empujar, burlarse, excluir) y otras, gestos de empatía (como compartir, ayudar, consolar) y escribir que estaba viendo y como se sentía con esa situación. Al pasar por turno, cada estudiante coloca su tarjeta en la carita correspondiente:

En la cara feliz, las acciones que muestran respeto y solidaridad.

En la cara triste, las acciones que lastiman o excluyen a otros.

Después, realizamos una reflexión grupal:

- ¿Por qué estas acciones son malas o buenas?
- ¿Cómo podemos ayudar a detener las malas y promover las buenas?

En voz alta, cada niño dijo una acción que va a procurar hacer para mantener la escuela como un espacio seguro y amable.

Día 4:

"En el cuarto día, reflexionamos sobre cómo la escuela es territorio de paz, un espacio donde todos podemos

convivir en armonía y resolver los conflictos con diálogo y respeto."



Actividad: "Cantamos la paz con banderas blancas"

Objetivo: Fortalecer la cultura de paz dentro del aula y la institución, mediante una expresión colectiva y simbólica: con música y banderas blancas de paz. Favorece la expresión emocional, la identidad colectiva y la participación.

Invitamos a los niños a reflexionar sobre lo que significa "vivir en paz" dentro de la escuela. Explicamos que hoy usarán una canción especial compuesta para celebrar esa paz, y expresar ese sentimiento con banderas blancas decoradas por ellos mismos.

Cada estudiante llegó a la institución con una camiseta y su banderita blancas hecha en casa con ayuda de sus padres. Días previos a la actividad se ensayó la canción. El profesor de música presenta la canción sobre la paz que compuso y finalmente, interpretan la canción, ondeando sus banderas blancas en alto en el patio de la institución.

Reflexionamos compartiendo cada uno una palabra o frase sobre lo que sienten al ver las banderas y escuchar la canción. Cerramos la actividad gritando que "Tibú es territorio de paz"



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA SERPENTINA

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN Nro. 004445 DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2008

Decreto Nro. 000398 del 1 de abril de 2022

DANE: 254810000696 – NIT: 900216957-6

Decreto De Creación Institución Educativa 885 Del 1 De Julio De 2022



Día 5:



"Finalmente, cerramos con el tema urbanismo, civismo y el decálogo para vivir en paz, porque nuestra convivencia también se construye en las calles, en los espacios públicos y en cada gesto ciudadano."

Actividad: "Mi decálogo ciudadano"

Objetivo: Desarrollar el sentido de responsabilidad cívica y colectiva en los estudiantes mediante la construcción simbólica de espacios comunitarios y la creación de un decálogo que promueva la convivencia pacífica y respetuosa en la escuela y el entorno.

Conversamos con los niños sobre qué significa convivir en paz en el pueblo: cuidar la calle, respetar a los vecinos, no botar basura, usar palabras amables, etc. En grupos pequeños, los niños redactaron 10 normas sencillas para vivir en paz en su comunidad (ejemplo: 1. No botar basura en el río, 2. Saludar siempre, 3. Respetar a los adultos, etc.) y los plasmaron en pequeños carteles que decoraron a su gusto. Cada grupo compartió su decálogo, y posteriormente salimos hacer una jornada de limpieza y embellecimiento de la institución donde recalcamos la importancia de tener limpia la escuela y sus alrededores así aportamos buenos hábitos de ciudadanos cuidando nuestros espacios públicos.

### SEDE SAN ANTONIO

TEMA	DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS	CANTIDAD DE ESTUDIANTES PARTICIPANTES
Derechos humanos y prevención de violencia intrafamiliar.	<p>Se inicia la clase con algunas preguntas abiertas sobre el significado de los derechos humanos y la violencia intrafamiliar para entrar en contexto, seguidamente se realiza el dictado de las definiciones dando las orientaciones necesarias y haciendo preguntas acerca de los temas asignados (Derechos humanos y prevención de violencia intrafamiliar) se plantean preguntas de comprensión acerca de los mismos temas, análisis y reflexión, se trabaja en el cuaderno de sociales.</p> <p>Para concluir y finalizar la actividad como evaluación se realiza un pequeño afiche en grupo de 3 estudiantes acerca de un derecho que cada uno de estos escoge de los tratados en clase, plasmando en <u>este imágenes</u> que cada integrante diseño y <u>aporto desarrollando</u> el trabajo en equipo el derecho a la libre expresión de sus compañeros para realizar la actividad colaborativa.</p> <p>Con la alumna de educación inicial se colorean algunos dibujos sobre los derechos humanos y se realiza la respectiva orientación para que queden claros los conceptos.</p>		9 estudiantes de grado 2,3,4 y 5 1 alumna de grado preescolar

TEMA	DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS	CANTIDAD DE ESTUDIANTES PARTICIPANTES
Educación socio-emocional y prevención de sustancias psicoactivas	<p>Se da inicio a la clase con un video acerca de la importancia de la educación socio-emocional y el consumo de sustancias psicoactivas para realizar preguntas de reflexión acerca de las temáticas tratadas en clase, se prosigue con música suave Canción: "Todos somos diferentes" (apoyada con gestos o imágenes), luego respondimos las preguntas</p> <p>¿Qué nos hace únicos a los seres humanos? ¿Qué cosas compartimos con los demás?</p> <p>Dan opiniones individuales y responden en el cuaderno, se continua con la lectura "la nutria novata" del libro de cuentos del MEN para responder las preguntas de análisis y reflexión acerca del mismo texto leído, al culminar las preguntas se realiza la actividad artística del semáforo de las emociones en forma individual para fortalecer las emociones que cada uno siente ante algunas situaciones de la vida cotidiana.</p> <p>Para concluir la clase y como evaluación se realizan el análisis escrito individual sobre la pregunta:</p> <p>¿Que aprendí hoy sobre mí mismo?</p>		14 estudiantes de primaria, la estudiante de preescolar realiza dibujos acerca de las temáticas dándosele las explicaciones del tema visto sobre las emociones y la mejor manera de controlarlas.



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA SERPENTINA

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN Nro. 004445 DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2008

Decreto Nro. 000398 del 1 de abril de 2022

DANE: 254810000696 – NIT: 900216957-6

Decreto De Creación Institución Educativa 885 Del 1 De Julio De 2022



TEMA	DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS	CANTIDAD DE ESTUDIANTES PARTICIPANTES
Prevención de acoso escolar-violencia sexual-trata de personas	<p>Se da inicio a la clase con preguntas de presaberes y se concluye con las definiciones del tema para entrar en contexto sobre las problemáticas que trae el flagelo del acoso escolar y la trata de personas, se continúa observando un video resumido del cuento de Disney el patito feo, al terminar el video en el cuaderno cada niño responde preguntas de análisis sobre el mismo ¿Cómo se sintió el personaje?</p> <p>¿Qué hubieras hecho tú en esa situación?</p> <p>¿Qué podemos hacer para que nadie se sienta así en nuestro salón?</p> <p>A continuación se realiza la dinámica <b>Juego de roles: "Ponte en mis zapatos"</b></p> <p>Se forman grupos de 3 estudiantes para representar escenas típicas de la escuela: alguien se cae, alguien es excluido, alguien recibe burlas, cada grupo muestra una forma negativa y luego una positiva de actuar Se dan 10 minutos para que cada grupo organice su escena y la presente ante sus compañeros y ante el docente, al concluir las presentaciones se realiza el análisis de dichas situaciones representadas y se pregunta individualmente cual sería la solución ante estos casos de bullying para que el alumno interprete y de sus opiniones acerca del mismo.</p>	    	11 alumnos de primaria y 1 de preescolar

TEMA	DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS	CANTIDAD DE ESTUDIANTES PARTICIPANTES
La escuela territorio de paz	<p>Se inicia la clase con música a bajo volumen, canción "mi escuela es mi casa" tratando que los niños tarareen la canción aun sin saberla, se repite 2 veces para analizar si lograron grabar algunas de las palabras de esta, seguidamente nos reunimos en mesa redonda para responder las siguientes preguntas: ¿Qué te gusta de tu escuela? ¿Qué podríamos mejorar?</p> <p>Se realiza la lectura "<i>Tatiana, la tortuga tranquila</i>", destacando actitudes positivas (paciencia, diálogo, orden). Luego en el cuaderno respondemos ¿cómo Tatiana contribuye al bienestar de su comunidad? Para compartir las respuestas al grupo y darle una interpretación diferente al texto, después como segunda actividad del tema se realiza en grupos de 3 estudiantes un dibujo de "Mi escuela ideal" para el cual se da media hora de tiempo y pueden usar diferentes materiales reciclados para decorar su escuela con algunas indicaciones de que pueden incluir en su trabajo (espacios limpios, con árboles, lugares seguros y felices).</p> <p>En la tercera actividad entre todo el grupo diseñamos un círculo que representa la tierra y entre todos le escribimos valores con los que cada uno se compromete a colaborar para que podamos vivir en paz, además queda como compromiso para mañana traer una planta para sembrar en el jardín de la</p>	   	12 estudiantes de primaria y 2 niños de preescolar



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA SERPENTINA

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN Nro. 004445 DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2008

Decreto Nro. 000398 del 1 de abril de 2022

DANE: 254810000696 – NIT: 900216957-6

Decreto De Creación Institución Educativa 885 Del 1 De Julio De 2022



TEMA	DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS	CANTIDAD DE ESTUDIANTES PARTICIPANTES
Urbanismo, civismo y principios	<p>Se inicia la clase con preguntas sobre las opiniones que cada alumno tiene sobre urbanismo y civismo, a lo que se nota que no tienen claridad sobre estos temas, se concluye la introducción con explicar el concepto claramente para que los estudiantes interpreten la necesidad e importancia de usar las normas básicas de urbanidad y civismo.</p> <p>Se inicia con la actividad 1 en la cual se organizan 2 grupos de 6 estudiantes para representar mediante una dramatización las forma correcta e incorrecta de usar los buenos modales, para esto cada grupo representa cada una de estas formas, la expone ante sus otros compañeros y explica él porque es correcto o incorrecto. El docente apoya las explicaciones para dejar claridad de estas representaciones anexando otros ejemplos en los cuales se pueden usar los buenos modales y en cuáles no.</p> <p>Para la siguiente actividad se organizan grupos de 2 alumnos, la idea es crear el árbol del civismo en una cartelera, dibujar un árbol grande y cada niño escribe en una hoja de papel en forma de <b>hoja</b> una acción de buena urbanidad (ej.: decir gracias, respetar a los mayores, ayudar a un amigo).</p> <p>Se va pegando en el árbol hasta llenarlo por completo y entre todos sacamos una conclusión de como esto nos ayuda a tener una buena convivencia en sociedad.</p>	   	14 estudiantes de primaria y 2 estudiantes de preescolar

## SEDE NUESTRA SEÑORA DE BELEN

DIA 1.

DERECHOS HUMANOS Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR



DÍA 2

EDUCACIÓN SOCIOEMOCIONAL- PREVENCIÓN DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS



## SEDE PRINCIPAL

EVIDENCIAS "IV Semana por la Convivencia, derechos humanos y prevención de todo tipo de violencia"

**DÍA 1: DERECHOS HUMANOS Y PREVENCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR**

GRADO 11

CANTIDAD DE ESTUDIANTES: 15

Charla sobre sitio seguro y emociones y se trabajó el botiquín de emergencias emocionales, cada estudiante elaboró un sobre corazón o corazón, en el cual dejaron plasmada la emoción y lugar seguro.



DERECHOS HUMANOS Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR



EDUCACIÓN SOCIOEMOCIONAL- PREVENCIÓN DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS



URBANISMO, CIVISMO Y PRINCIPIOS



DÍA 3, Paro sindical.

DÍA 4, actividad General de Globos y LA ESCUELA TERRITORIO DE PAZ

CANTIDAD DE ESTUDIANTES: 16

Se trabajó con una situación problema donde se dividió el grado en dos y se hizo un debate.





Decálogo de la paz IV Semana por la convivencia, derechos humanos y prevención de todo tipo de violencias contra NNAJ, GRADO NOVENO- IER La Serpentina

## SEDE NAZARETH



## Día 1: Derechos Humanos y prevención de violencia intrafamiliar.



## Día 2: EDUCACIÓN SOCIOEMOCIONAL-PREVENCIÓN DE SUSTANCIA PSICOACTIVAS:



## DÍA 3: PREVENCIÓN DE ACOSO ESCOLAR-VIOLENCIA SEXUAL-TRATA DE PERSONAS DIA



## 4: LA ESCUELA TERRITORIO DE PAZ DIA



## 5: URBANISMO, CIVISMO Y PRINCIPIOS Y DECÁLOGO PARA VIVIR EN PAZ





# INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA SERPENTINA

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN Nro. 004445 DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2008

Decreto Nro. 000398 del 1 de abril de 2022

DANE: 254810000696 – NIT: 900216957-6

Decreto De Creación Institución Educativa 885 Del 1 De Julio De 2022



## SEDE PALMERAS





# INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA SERPENTINA

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN Nro. 004445 DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2008

Decreto Nro. 000398 del 1 de abril de 2022

DANE: 254810000696 – NIT: 900216957-6

Decreto De Creación Institución Educativa 885 Del 1 De Julio De 2022





# INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA SERPENTINA

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN Nro. 004445 DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2008

Decreto Nro. 000398 del 1 de abril de 2022

DANE: 254810000696 – NIT: 900216957-6

Decreto De Creación Institución Educativa 885 Del 1 De Julio De 2022



SEDE LA ESMERALDA KM 19

SEMANA POR LA CONVIVENCIA, DERECHOS HUMANOS Y PREVENCIÓN DE TODO TIPO DE VIOLENCIA				
DIA 5: URBANISMO, CIVISMO Y PRINCIPIOS				
GRADO: CUARTO Y QUINTO	POBLACION EDUCATIVA: 18 estudiantes	FECHA: 2 DE SEPTIEMBRE	AÑO: 2025	DOCENTE: SANTIAGO R
ACTIVIDAD		EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS		
1. Presentación del tema 2. La actividad se desarrolló a. Los educandos realizaron en cartulina BIENVENIDOS A CLASE, para pegarlos en la pared como símbolo de motivación. b. Como principios de civismo se ensayó la banda de marcha gestores de paz c. Se hizo inicio del mural.				





# INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA SERPENTINA

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN Nro. 004445 DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2008

Decreto Nro. 000398 del 1 de abril de 2022

DANE: 254810000696 – NIT: 900216957-6

Decreto De Creación Institución Educativa 885 Del 1 De Julio De 2022



3 sept 2025 11:19:04 a. m.  
8°50'1.79"N 72°47'21.867"W ±9.94m  
El Veinticinco-El Veintiocho / RD70-10 Ramal 2  
Tibú  
Norte de Santander



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA SERPENTINA

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN Nro. 004445 DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2008

Decreto Nro. 000398 del 1 de abril de 2022

DANE: 254810000696 – NIT: 900216957-6

Decreto De Creación Institución Educativa 885 Del 1 De Julio De 2022



3 sept 2025 9:57:34 a. m.  
8°50'1.919"N 72°47'21.732"W ±3.79m  
El Veinticinco-El Veintiocho / RD70-10 Ramal 2  
Tibú  
Norte de Santander



3 sept 2025 11:18:28 a. m.  
8°50'1.812"N 72°47'21.888"W ±9.94m  
El Veinticinco-El Veintiocho / RD70-10 Ramal 2  
Tibú  
Norte de Santander



# **INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA SERPENTINA**

**RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN Nro. 004445 DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2008**

**Decreto Nro. 000398 del 1 de abril de 2022**

**DANE: 254810000696 – NIT: 900216957-6**

**Decreto De Creación Institución Educativa 885 Del 1 De Julio De 2022**

